

A la comunidad de Olivos:

Como impulsora del proyecto de Ley por el cual se recupera para el patrimonio nacional la casa donde vivió y murió el pensador Raúl Scalabrini Ortiz, iniciativa que también contempla la creación de una biblioteca pública y un museo del pensamiento nacional, estoy a disposición de la comunidad de Olivos en todo cuanto tenga que ver con preservar la actividad social y pastoral que se lleva adelante en el predio.

Ante todo, resulta indispensable aclarar que esta iniciativa se enmarca en una preocupación permanente que me acompaña referida a la recuperación de los autores nacionales, cuyas obras no siempre son valoradas ni se tornan centrales en los estudios sociales de nuestro país. Hombres y mujeres argentinos han producido obras de inmenso valor en el campo de la filosofía, la sociología y las ciencias políticas, y sin embargo, se prioriza la lectura de autores extranjeros de enorme prestigio y excelencia académica. Estas lecturas deberían acompañarse con la lectura de nuestros autores, para conocer y comprender nuestra idiosincrasia e historia. Los autores argentinos no son especialmente visitados por alumnos y profesores de nuestras casas de estudio, con el desmedro que esto supone en la configuración de una cultura propia, por lo que necesitamos recuperar y hacer visible la obra de aquellos que, como Scalabrini Ortiz, nos enseñaron a pensar y actuar en clave nacional.

El proyecto fue presentado en marzo de este año y actualmente se está estudiando en las diferentes comisiones de la Honorable. Cámara de Diputados de la Nación. Sin embargo, este proyecto no es nuevo ni surge de una iniciativa personal. El 26 de septiembre de 1974, el Congreso de la Nación sancionó la ley 20.780, a través de la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a adquirir o expropiar la histórica casa. Finalmente, en el año 1978, aduciendo la falta de resolución de trámites administrativos, el gobierno de facto derogó la ley. La voluntad soberana de los representantes fue violentada sin explicaciones plausibles y, una vez más, la historia se transformó en silencio. El proyecto presentado recupera la voluntad del Congreso Nacional y la historia de este predio retomándolas desde el momento en que se las silenció.

Estas son las motivaciones del proyecto, no hay otras. Su presentación fue pedida por un grupo de militantes que recuperó esta historia. A ellos los moviliza el mismo objetivo, por lo que debe quedar claro que esta presentación no responde a ninguna razón oculta ni supone una estrategia política aviesa, en la que alguien pueda leer enfrentamientos o peleas sordas. Nadie puede levantar este tema para enfrentar a una comunidad contra los legisladores, porque no hacemos más que dañar las instituciones de la democracia.

En el marco del estudio del proyecto, a pedido del obispado de San Isidro y con la finalidad de conciliar las preocupaciones de la comunidad en relación con las actividades que hoy se desarrollan en el predio, hemos abierto canales de diálogo y encuentro. Hemos conversado en mi despacho con el padre Agustín O. Costa y su asesor letrado, con el Lic. Luis María Martelletti, Director General del Obispado de San Isidro, y con el señor Pablo Frers Campos, Director Ejecutivo de la Red Federal de Laicos y del Comité de Análisis Parlamentario, con quienes mantuve un diálogo sincero y fraterno a fin de converger en un proyecto que pueda conciliar las actividades actuales con la preservación del patrimonio y la historia nacional. He expresado claramente a los visitantes que el proyecto que finalmente se apruebe deberá garantizar la continuidad de todas las actividades educativas, religiosas y sociales que se desarrollan en la manzana y la casa, lo que también forma parte del patrimonio de esta Nación.

Por esta razón, la Comisión de Cultura de la Honorable. Cámara ha quedado a la espera de la propuesta que podamos acercarle, en la que se tengan en cuenta todos estos aspectos. El diálogo iniciado y la capacidad para llevarlo adelante es el más justo homenaje que podemos realizar a los pensadores nacionales.

Estoy segura que encontraremos la forma de implementar esta iniciativa, sin que ello signifique afectar la tarea religiosa, educativa y solidaria que se desarrolla en la comunidad a través de la Parroquia Jesús en el Huerto de los Olivos. Pero a fin de disipar todas las dudas que puedan presentarse, quedo a disposición de sus feligreses, así como de todos los vecinos de Olivos, para charlar sobre esta y otras iniciativas que son de interés para quienes viven en la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, quisiera reconocer especialmente la tarea del grupo scout, como integrante que soy de la hermandad guía scout. Vaya para ellos mi reconocimiento y afecto.

CABA, 17 de noviembre de 2008

Claudia Bernazza
Diputada nacional del FpV por la provincia de Buenos Aires
cbernazza@diputados.gov.ar